

de otros Diputados que volixiten relevarse para q^{ta} estimando
suficiente las causas que exponen los excluyan, y
propongan para cubrir estos empleos aquellos sugetos
que estimen correspondiente.

Circa del Dis. Vista la instancia de Gabriel Rompean Diputado
de Carre de Acorde de la Carrer de cuando se desalo, la cometicio a los señores
Mateo Zevallo Revidor y D^o Domingo para q^{ta} en uso de
una Comision lo releven de este encargo, y propongan
en su lugar otra persona de idoneidad.

Item de los Vec. Entendida la Ciudad de la representacion de las
de Aljuxen. -- D^o Juan de Alarcon, sobre Diputado de este Lugar,
la cometicio a los señores D^o Mateo Zevallo Rev.
y D^o Domingo Mateo Juaco para q^{ta} enterados de q^{ta}
caponen, y tomando los Informes convenientes, trahi
gan razon de este Ayuntamiento, a fin de resolver.

Expediente sobre el nombre del Sr. D^o Josef Montano uno de los Comisarios
de la Real Carrer, para asistir a los Pobres encarre.
Pobre enfermo del ayuntamiento, que se halla en ella un Oxido, llamado Jaguin Lopez
de la Carrer. -- D^o Sebastian Xiesoo, y por quien han hecho presente al
Señor Conde, el que he a preziso para ello, al Hospital
para su curacion, segun lo que Informa el Medico, y
Xiusano q^{ta} le asisten; Pero un Señoria ha provido en
xiado se execute esta Curacion pagandola los Propios
de la Ciudad, y q^{ta} cuiden de esto los Comisarios